

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de comercio. (2014084203)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los destinatarios que se relacionan la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que a continuación se especifican, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite a los Ayuntamientos correspondientes de cada interesado para que sea expuesto en el tablón de edictos.

Denunciado: Fernando Jiménez Silva.

Último domicilio conocido: C/ Riolobos n.º 5 de Plasencia (Cáceres).

Expediente n.º: CI 154/14,

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Antonio Navarro Romero.

Último domicilio conocido: Avda. Hernán Cortés n.º 16, PBJ de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente n.º: CI 158/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Emilio Trabado Cadenas,

Último domicilio conocido: C/ Diego Hidalgo Solis n.º 67 A de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Expediente n.º: CI 162/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.



Denunciado: José Contreras Manzano.

Último domicilio conocido: C/ Matachel n.º 11, 3.º A de Don Benito (Badajoz).

Expediente n.º: CI 175/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Francisco Fernández Silva.

Último domicilio conocido: C/ Hernán Cortés n.º 23 de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente n.º: CI 177/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Pedro Dávila Fernández,

Último domicilio conocido: C/ Costanilla n.º 98 de Quintana de la Serena (Badajoz).

Expediente n.º: CI 179/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 14.3).

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Mikel Vázquez Vargas.

Último domicilio conocido: C/ Rodano n.º 2, 1.º D de Cáceres.

Expediente n.º: CI 183/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Denunciado: Pedro Dávila Fernández.

Último domicilio conocido: C/ Costanilla n.º 98 de Quintana de la Serena (Badajoz).

Expediente n.º: CI 184/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Denunciado: Ramón Jimenez Montañez.

Último domicilio conocido: Avda. Conquistadores n.º 13, p. 1 dcha de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Expediente n.º: CI 192/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.



Denunciado: Jesús Pedro de A. Silva Torosio.

Último domicilio conocido: C/ Germán Sellers de Paz n.º 8, 2.º B, de Cáceres.

Expediente n.º: CI 196/14.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Órgano instructor: El Asesor Jurídico Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en las oficinas de la Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación, Servicio de Comercio, ubicadas en el Paseo de Roma, s/n., Módulo A planta 3.ª de Mérida, a fin de notificarles el acuerdo de inicio y pliego de cargos de referencia.

Se advierte a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el acuerdo de inicio y pliego de cargos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para que presenten alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 17 de noviembre 2014. La Jefa de Servicio de Comercio, ROCÍO ESTEBAN CORCHERO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria, la contratación del servicio para la "Realización del mapa de relieve de la Comunidad Autónoma de Extremadura a escala 1/400.000". Expte.: SER0315007. (2014062622)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información: